

## ELECCIONES REPRESENTACIÓN EN EL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS 2019

### Movimientos de Renovación Pedagógica y Sociedades de Profesores

De acuerdo con el calendario que se adjunta, y culminado el plazo establecido en él para que los movimientos de renovación pedagógica y sociedades de profesores manifestaran al Consejo Escolar de Canarias su deseo de participar en el proceso de elección de sus representantes en el mismo, se hace público el siguiente

#### LISTADO PROVISIONAL DE ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN EL PROCESO ELECTORAL:

1. Sociedad Canaria de Profesorado de Inglés - TEA.
2. Sección Canaria de la Sociedad Española de Estudios Clásicos.
3. Asociación para el Fomento y Seguimiento de Bachillerato de Personas Adultas (AFSEBA).
4. Colegio de Doctores y Licenciados de Santa Cruz de Tenerife.
5. Asociación Canaria de Profesores y Amigos de la Historia Siglo XXI.
6. Asociación Docente *Insulae Canarienses*.
7. Asociación Canaria Elio Antonio de Nebrija de Profesores de Lengua Española y Literatura.
8. Sociedad Canaria Isaac Newton de Profesores de Matemáticas.
9. Colegio Oficial de Licenciados/as en Educación Física de Canarias (COLEFCanarias)

#### Plazos:

El plazo de reclamaciones a este listado provisional es del 22 al 24 de octubre de 2019, ambos inclusive.

Las reclamaciones deberán dirigirse a [registro@consejoescolardec Canarias.org](mailto:registro@consejoescolardec Canarias.org)

El listado definitivo se hará público el viernes, día 25 de octubre.

San Cristóbal de La Laguna, 21 de octubre de 2019

El Secretario del Consejo Escolar de Canarias



Fdo.: José Joaquín Ayala China